

Madrid, 29 de mayo de 2019

Sindicato Único de Trabajadores de Refinería La Pampilla
Calle Cristóbal de Lozada y Puga, 146
Urb. Pando, San Miguel
LIMA - PERÚ

Referencia: Su carta de fecha 15 de mayo de 2019

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, acusamos recibo de su comunicación de la referencia, dirigida al Presidente y al Consejero Delegado de Repsol, mediante la cual exponen su punto de vista sobre la coyuntura de la rotación de turnos en Refinería La Pampilla.

Al respecto, les comunicamos que, con anterioridad a su comunicación, hemos tomado conocimiento de las negociaciones entabladas en Perú mediante una comisión paritaria integrada por representantes de Refinería La Pampilla S.A.A. y de su organización sindical, con el objetivo de alcanzar un rol de turnos consensuado, por lo que nos remitimos al resultado de las conversaciones en el ámbito de dicho fuero, en el que esperamos se llegue a una solución satisfactoria para ambas partes, en el marco de la legislación peruana.

Los exhortamos a mantener el diálogo con los representantes de Refinería La Pampilla S.A.A., canalizando sus inquietudes a la Gerencia de Relaciones Laborales en Perú, interlocutor válido de la empresa para el tratamiento de los asuntos laborales como el que nos ocupa.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Rafael del Portillo García
Director de RR.LL., G. Jurídico Lab. y Salud en el Trabajo